

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7296308	CONTRATISTA	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO	
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	3.104.102	TELÉFONO 3123571163
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS TIC EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TENDIDO, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	8	DEL	23/06/2025	AL 22/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2311023012024 2517500100242. 3.2.02.02.009	1301	\$44.520.000	\$5.565.000	\$ 11.130.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
87450339	JUNIO	SALUD	\$278.700
		PENSIÓN	\$356.700
78915779 pagada por la Alcaldía de Chía resolución Numero 2856 de 4 julio de 2025		ARL	\$96.900
TOTAL			\$732.300

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 9

FECHA DEL INFORME 24/07/2025

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 23/06/2025	HASTA 22/07/2025
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒			
	EJE Formación para el futuro			
	SECTOR 10 - Tecnologías de información y las comunicaciones			
	2301 - Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional			
	PROGRAMA 192. Implementar una (1) solución que garantice el acceso a internet en los edificios públicos de la administración municipal.			
	META municipal.			
CÓDIGO BPPIN 2024251750010				

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7296308						
CONTRATISTA		MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO											
PLAZO DE EJECUCIÓN		OCHO (8) MESES											
FECHA DE CONTRATO		21/01/2025		FECHA DE INICIO		23/01/2025		FECHA TERMINACIÓN		22/09/2025			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$44.520.000		EN LETRAS		CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		24/07/2025		SOPORTES		Alojados en el OneDrive del Supervisor			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1. Realizar el tendido, soporte y configuración de los tendidos de fibra óptica del municipio y demás medios de comunicación existentes.				N/A		N/A		Revisión de red del colegio Diosa chía. Se procedió a revisar la conectividad por fibra óptica en el rack de datos del Colegio Diosa Chía y se evidenció desde el conversor de medios fallo en la conectividad por fibra óptica, se evidenció en la calle 29 con carrera 9, ruptura de la fibra óptica y desprendimiento de mufia que da conectividad al servicio de internet al Colegio Diosa Chía. Para la reparación de la ruptura se realizó tendido de 80 metros de fibra óptica, se instalaron dos herrajes de retención para sostener el cableado de fibra óptica, se alisto una punta de la fibra óptica y se instaló en mufia existente, se toma el búfer naranja y se empalman los hilos del 1 al 6, para dar continuidad a la conexión se alista el extremo opuesto de la fibra óptica y se instaló en mufia nueva, se empalman del búfer naranja los hilos del 1 al 6. Mediante llamada vía celular se solicitó a	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Cristian Amézquita funcionario por OPS, encargado de la administración de las redes, verificar la conectividad al servicio de internet en el colegio Diosa Chía, confirmando el restablecimiento del servicio de internet en el Colegio Diosa Chía.
			Soporte fibra óptica, calle 29 frente conjunto Parque de las Flores. Se evidenció en la calle 29 con carrera 2 frente al conjunto parque de las flores, desprendimiento de fibra óptica la cual lleva conectividad troncal hacia la central de emergencias del Municipio de Chía 123. Se procedió a levantar la reserva de fibra óptica y se estructura en poste existente con amarres plásticos.
2. Ejecutar planes de intervención de equipos tecnológicos de seguridad de acuerdo al cronograma establecido por el jefe de oficina y/o supervisor del contrato.	N/A	N/A	Revisión sistema cámara "Parque Ospina" imagen borrosa. Se procedió a verificar el sistema denominado "Parque Ospina", desde la central de emergencias 123, se verificó la aplicación de video vigilancia "Holo Sens iClient" y se evidenció que la visualización de la imagen proporcionada por la cámara "Parque Ospina" se encuentre desenfocada. Se procedió a realizar mantenimiento remoto de reinicio, ingresando a la interfaz web de la cámara, una vez ejecutado el mantenimiento, se evidenció que la cámara restableció la imagen correctamente y la visualización recuperó la nitidez y calidad requerida.
			Revisión parlante "Tíquiza Tasca". Se procedió a revisar desde la Central de Emergencias 123, la aplicación de audio "Audio Axis Manager Pro", y se evidenció que el parlante denominado "Tíquiza Tasca" se encontró en estado deshabilitado.
			Se procedió a revisar en sitio el parlante "Tíquiza Tasca", el cual está conectado al sistema de la cámara denominada "Tíquiza", se evidenció en la caja de equipos, que el cable de poder tipo C13 schuko que energiza el PoE del parlante, tiene un adaptador el cual se encontró deteriorado, se procedió a sustituir el cable por un cable de poder tipo C13, evidenciándose restablecimiento de corriente en el adaptador PoE del parlante. Mediante llamada vía celular a la central de Emergencias 123 del Municipio de Chía, se solicitó reproducción de audio, desde la aplicación "Audio Axis Manager Pro" en el parlante "Tíquiza Tasca", evidenciándose restablecimiento de la funcionalidad del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 9
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			parlante.
			Revisión aplicación de video vigilancia, en equipo de cómputo, en la Central de Emergencias 123. Se evidenció que en el equipo de cómputo con nombre de usuario “Chia3”, se desconfiguró el aplicativo de video vigilancia “HoloSens iClient”. Se procedió a desinstalar el aplicativo “HoloSens iClient” existente desde la opción “Aplicaciones y Características” de Windows. Seguidamente se reinstala el aplicativo de video vigilancia con instaladores existente en el equipo de cómputo, se realizó configuración de IP del servidor en el aplicativo, se ingresa con el nombre de usuario “Operador4”, se evidenció restablecimiento de la funcionalidad del aplicativo “HoloSens iClient” en el equipo de cómputo.
			Revisión de un vídeo wall en la Central de Emergencia 123, ya que no da Imagen, reporte hecho por William Tejeda. Se evidenció en la central de emergencias 123 un video wall sin imagen. Se procedió a verificar la conectividad y el estado del empuje video wall en el software de monitoreo “HoloSens iClient” y se evidenció que el video wall está configurado en la pared de video con nombre “PARED2” y el canal de video afectado “Placa Huella”. Se evidenció que el canal de video se encontró con un fallo de empuje de la imagen hacia el video wall. Se procedió a restablecer la conectividad del video wall con nombre “PARED2”, editando los parámetros de direccionamiento IP en el decodificador y editando la interfaz del canal de video, se realizó nuevamente el empuje de del canal de video con nombre “Placa Huella” y se evidenció restablecimiento de la imagen en el video wall.
			Revisión Parlante, Solicita William Tejeda revisión de parlante Colegio Nacional dado que esta sin conectividad. Se procedió a revisar desde la central de emergencias 123, la aplicación de audio “Audio Axis Manager Pro”, y se evidenció que el parlante denominado “Colegio Nacional” se encontraba en estado deshabilitado.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se procedió a revisar en sitio el parlante “Colegio Nacional”, el cual está conectado al sistema de la cámara denominada “Colegio Nacional”, se evidenció en la caja de equipos, que el parlante se encuentra sin conexión a la energía comercial, debido a que solo existe dos tomas corrientes las cuales están ocupadas por la ONT y la cámara, se procedió a instalar multitoma eléctrica existente, para ampliar el número de tomas corriente disponibles. Una vez energizado el parlante se verificó la conectividad LAN en la ONT en el puerto 4, y se evidenció Link activo, se verificó el estado de la conectividad desde la central de emergencias 123 en la aplicación “Audio Axis Manager Pro” y se evidenció restablecimiento del parlante.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones a cargo de la oficina TIC.	N/A	N/A	Durante el mes no se presentaron actividades Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones a cargo de la oficina TIC.
4. Realizar el soporte de las cámaras de seguridad en sitio a cargo de la oficina TIC, con el fin de verificar su funcionamiento y operación correcta dentro del sistema de seguridad.	N/A	N/A	Revisión sistema "Lindaraja", sin conexión en 123. Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la aplicación de video vigilancia “Holo Sens iClient”, para determinar si el sistema de cámara conectividad eLTE denominado “Lindaraja”, está activo en la aplicación de video vigilancia. Una vez se revisó, se evidenció que el sistema de cámara “Lindaraja” se encontraba inactiva. Se procedió a revisar en sitio el sistema de cámara “Lindaraja”, realizando escaneo de la red local utilizando un dispositivo celular, se evidenció que el sistema genera espectro de red con el nombre “HUAWEI_Lindaraja”, se procedió a conectarse a la red disponible y se realizó un escaneo de la red y se evidenció que el direccionamiento de red de la cámara no está activo en el segmento de red disponible en el sistema, se procedió a ingresar al equipo DAU y realizar un reinicio del sistema eLTE. Una vez realizado el reinicio, se escanea la red y se evidenció que el direccionamiento de la red de la cámara ya se encuentra activo. Mediante llamada vía celular a la central de emergencias 123, se confirma el restablecimiento del servicio del sistema de cámara “Lindaraja”.
			Revisión sistema cámara "Parmalat", sin conexión en la central 123. Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la aplicación de video vigilancia “Holo Sens iClient”, para determinar si el sistema de cámara

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 9
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			conectividad eLTE denominado “Parmalat”, está activo en la aplicación de video vigilancia. Una vez se revisó, se evidenció que el sistema de cámara “Parmalat” se encontró inactivo. Se procedió a revisar en sitio el sistema de cámara “Parmalat”, realizando escaneo de la red local utilizando un dispositivo celular, se evidenció que el sistema genera espectro de red, con intensidad de la señal buena, se procedió a conectarse a la red disponible y se realizó un escaneo de la red y se evidenció que se encontró activo los direccionamientos de red del equipo DAU y la UPS y que el direccionamiento de red de la cámara no está activo en el segmento de red disponible en el sistema, se procedió a ingresar vía celular a la interfaz web de la UPS, para realizar un reinicio del sistema. Una vez realizado el reinicio, se escanea la red y se evidenció que el direccionamiento de la red de la cámara ya se encuentra activo. Mediante llamada vía celular a la central de emergencias 123, se confirma el restablecimiento del servicio del sistema de cámara “Parmalat”.
			Revisión sistema cámara, "Colegio Departamental" sin vídeo en el 123. Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la aplicación de video vigilancia “Holo Sens iClient”, para determinar si el sistema de cámara conectividad Gpon denominado “Colegio Departamental”, está activo en la aplicación de video vigilancia. Una vez se revisó, se evidenció que el sistema de cámara “Colegio Departamental” se encontró inactivo. Se procedió a revisar en sitio la caja de equipos del sistema de cámara y se evidenció que la conectividad LAN de la cámara en el swith Gpon en el puerto LAN1 se encuentro bloqueado, se procedió a reiniciar el swith Gpon y se evidenció restablecimiento de la actividad de link en el puerto LAN1. Mediante llama vía celular a la central de emergencias 123, se solicitó registro fotográfico evidenciándose el restablecimiento de la conectividad del sistema de cámara denominado “Colegio Departamental”.
			Revisión cámara reconocimiento parque las flores, sin conexión 123. Se procedió a revisar en la central de emergencias 123, la aplicación de video vigilancia “Holo Sens iClient”, para determinar si la cámara denominada “Parque de las flores reconocimiento” se encuentra activa en la aplicación de video vigilancia. Una vez se revisó, se evidenció

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 9
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			que la cámara se encontró en estado inactivo, no hay video. La cámara “Parque de las flores reconocimiento” se encuentra conectada al sistema de cámara denominada, “Parque de las flores 2”, se procedió a revisar en sitio la caja de equipos del sistema de cámara y se evidenció que la conectividad LAN de la cámara en el swith + PoE en el puerto LAN6 se encontró bloqueado, se procedió a reubicar la conectividad LAN al puerto 3 y reiniciar el swith + PoE. Una vez realizado los ajustes se evidenció restablecimiento de la actividad de link en el puerto LAN3, desde la central de emergencias 123, se verificó la aplicación de video vigilancia y se evidenció el restablecimiento de la conectividad en la cámara “Parque de las flores reconocimiento”.
5. Apoyar las actividades de soporte, asistencia y seguimiento técnico al servicio de red e internet en las áreas de cobertura wifi del municipio de conformidad a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	La funcionaria Nayive Quevedo Forero, adscrita a la Comisaría 2 de Mercedes de Calahorra, reporta fallas en la conexión a internet en su equipo de cómputo. Se procedió a verificar la conectividad en el adaptador de red LAN del equipo de cómputo identificado como “Comisaria-5”, y se evidenció que el cable de red no ajusta de forma óptima en el adaptador de red, se procedió a ajustar la pestaña del conector rj45, para recuperar el enganche, seguidamente se procedió a insertar el conector rj45 en el adoptador de red lográndose un ajuste firme y seguro. Se realizó prueba ping al direccionamiento de red 8.8.8.8 evidenciándose latencia normal entre 8 a 4 ms, se realizó prueba de velocidad a internet evidenciándose 75.50 Mbps de descarga y 93.49 Mbps de subida, se evidenció buen funcionamiento del equipo de cómputo. Revisión de Internet, Leidy Doblado de la Biblioteca de Mercedes de Calahorra informa que no tiene internet en su equipo. Se procedió a realizar prueba ping al direccionamiento 8.8.8.8 desde el equipo de cómputo con nombre de usuario “Nubia Molina” y se evidenció que no hay conectividad al servicio de internet. Se procedió a revisar la conectividad en el rack de datos ubicado en la institución educativa Mercedes de Calahorra y se evidenció desde el conversor de medios fallo en la conectividad de F.O, se procedió a realizar medición con OTDR desde la conectividad origen ubicada en el rack de datos en el primer piso en la central de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			emergencias 123, para determinar el fallo de F.O y se evidenció una ruptura de F.O a 375 metros, se procedió a verificar y se evidenció ruptura del cable de fibra óptica ubicado en la diagonal a tienda Isimo en la calle 29 cra 1a. Una vez se repare la ruptura se verificará el funcionamiento del servicio de internet en la biblioteca Mercedes Calahorra.
6. Apoyar las jornadas de configuración especializada y soporte de redes alámbricas e inalámbricas, según programación establecida por el supervisor del contrato y/o jefe de la oficina TIC.	N/A	N/A	Durante el mes no se presentaron actividades de apoyar las jornadas de configuración especializada y soporte de redes alámbricas e inalámbricas, según programación establecida por el supervisor del contrato y/o jefe de la oficina TIC.
7. Presentar a través de informes técnicos ejecutivos los resultados estadísticos que se obtengan, relacionados a los tendidos, puntos y demás asociados a los proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.	N/A	N/A	Durante el mes no se presentaron actividades de presentar a través de informes técnicos ejecutivos los resultados estadísticos que se obtengan, relacionados a los tendidos, puntos y demás asociados a los proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones.
8. Diligenciar y mantener actualizados los planos de red de las diferentes dependencias, donde se especifique rangos de IP distribuidos, planos de rack, marquillaje de la red de datos y fibra óptica de la alcaldía municipal, en la que se deben documentar todos los cambios que se realicen sobre el proceso de configuración, instalación, mantenimiento y/o cualquier cambio efectuado en los mismos.	N/A	N/A	Durante el mes no se presentaron actividades de diligenciar y mantener actualizados los planos de red de las diferentes dependencias, donde se especifique rangos de IP distribuidos, planos de rack, marquillaje de la red de datos y fibra óptica de la alcaldía municipal, en la que se deben documentar todos los cambios que se realicen sobre el proceso de configuración, instalación, mantenimiento y/o cualquier cambio efectuado en los mismos.
9. Apoyar la definición de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, aportando objetivos y requerimientos técnicos de equipos, herramientas e insumos, asociados a la infraestructura de telecomunicaciones del municipio y demás asociadas, a través de fichas técnicas de requerimientos.	N/A	N/A	Durante el mes no se presentaron actividades apoyar la definición de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, aportando objetivos y requerimientos técnicos de equipos, herramientas e insumos, asociados a la infraestructura de telecomunicaciones del municipio y demás asociadas, a través de fichas técnicas de requerimientos.
10. Asistir a las reuniones y eventos relacionados a sus actividades contractuales, citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.	N/A	N/A	Se asistió a reunión citada por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, donde se trataron los avances y futuras actividades a realizar por parte de los grupos de infraestructura y redes, soporte técnico y programación.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI	☒ NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Incapacidad médica por enfermedad por más de 15 días	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NO APLICA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7296308	CONTRATISTA	MARCO ANTONIO RICARDO ROSARIO		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	3.104.102	TELÉFONO	3123571163
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LAS TIC EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TENDIDO, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/06/2025	AL	22/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDA D	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

☒ EXCELENTE (81 - 100)
☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)
☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES Ninguna

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.